AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

INFORME N° 067/2018

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL SERVICIO DE "RENOVACIÒN DE LICENCIAS VEEAM"

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – AFD.-

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
FECHA: 10/12/18 Hora: 16:00
FIRMA: VERÓNICA BOZZANO Secretaria Recepcionista

Fecha: 07/diciembre/2018.
Para: Fernando Ortiz
Gerente de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología.-

Conforme a lo establecido en los artículos 26º y 27º de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", se procede a emitir el Informe de evaluación de la oferta presentada y recomendación de adjudicación en la convocatoria que se identifica seguidamente.-

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA.-

a) Nombre del llamado	: Renovación de Licencias VEEAM.
b) N° de PAC	: 354.779.-
c) Plurianualidad	: No.-
d) Modalidad	: Contratación Directa.-
e) Expediente N°	: 333.150, debidamente publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
f) Monto Previsto en el PAC	: ₲ 100.000.000
g) Sistema de adjudicación	: Por el Total.-
h) Modalidad de Contrato	: Cerrado

El llamado fue autorizado por Resolución de Presidencia N° 235/2018, de fecha 22 de noviembre de 2018, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACIÓN Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL SERVICIO DE "RENOVACIÓN DE LICENCIAS VEEAM"

A través de la Nota AFD/GADHT/UOC N° 687, de fecha 23 de noviembre de 2018, se dio entrada al Llamado con ID N° 354.779 en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo el N° de expediente generado por el Sistema el 333150.-

Empresas Invitadas: 1) PARASOFT S.R.L.; 2) KNOW HOW S.A.; 3) OLAM S.R.L.; 4) NETLOGIC S.R.L.; 5) DIVISERV S.A.-

2. APERTURA DE OFERTAS.-

Por su parte, la apertura de ofertas fue prevista para el día 04 de diciembre de 2018 del año en curso a las 10:15 horas,. Es así que, en la citada fecha y hora se procedió a la apertura de sobres de las ofertas presentadas en el Llamado a Contratación Directa para el servicio de "Renovación de Licencias VEEAM", verificándose cuantitativamente las documentaciones requeridas, según se detalla a continuación:

Ítem	Descripción	Know How S.A.	Olam S.R.L.
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente, debidamente completado y firmado.	Presenta	Presenta
2	Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica.	Presenta	Presenta
3	Garantía de Mantenimiento de oferta.	Presenta	Presenta

RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación

RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación

MARCELO SEGOVIA Encargado de TI

4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Presenta	Presenta
5	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	Presenta	Presenta
6	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta
7	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente RUC.	Presenta	Presenta
8	Fotocopia simple de la declaración de Impuesto a la Renta de los tres últimos años.	Presenta	Presenta
9	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta	Presenta
10	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente del año en curso.	Presenta	Presenta
11	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública.	Presenta	Presenta
12	Listado de clientes con datos de contacto actualizados, a quienes hayan proveído bienes y/o prestado el tipo de servicio requerido.-	No Presenta	No Presenta
13	Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios.	Presenta	Presenta
14	Balances correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios fiscales, presentados ante la SET.	Presenta	Presenta

RESUMEN DE COTIZACIONES

Ítem	Descripción		KNOW HOW S.A.		OLAM S.R.L.	
		Cant	Precio Unitario	Precio total (IVA incluido)	Precio Unitario	Precio total (IVA incluido)
1	Veeam Backup & Replication. La renovación de licencia debe contemplar el Upgrade a la versión Availability Suite Enterprise Plus incluyendo el Veeam ONE para hasta 8 sockets + soporte y mantenimiento de 2 años con vigencia hasta el 11 de noviembre de 2020.	1	110.000.000	**110.000.000**	88.000.000	**88.000.000**
Total Gs. IVA incluido				**110.000.000**		**88.000.000**

3. CONSIDERACIONES LEGALES DE LA EVALUACIÓN.-

La evaluación de las Ofertas presentadas ha sido realizada tomando en cuenta los artículos 26º, 27º y 28º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", los artículos 55º, 56°, 57º, 58º, 60º, 61º, 63º y 64º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y las disposiciones pertinentes de la Ley N° 3.439/07.

Resolución Nº 411/2018 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS, SE APRUEBA LA GUIA DE ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA Y SE APRUEBA EL

CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A SER UTILIZADOS POR LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, Y SE ABROGAN LAS RESOLUCIONES DNCP Nº 956/2016, Nº 1102/2016, Nº 1173/2016 y Nº 2151/2016".-

4. EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL; DOCUMENTACIONES LEGALES, EVALUACIÓN TÉCNICA, ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y EXPERIENCIA REQUERIDA.-

4.1. Evaluación de Documentación de carácter sustancial

En primer lugar, se procedió a evaluar las documentaciones básicas de carácter sustancial de las ofertas presentadas por las firmas **KNOW HOW S.A. y OLAM S.R.L.**, conforme al **Art 61° del Decreto N° 21.909/03** (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poder suficiente del firmante de la oferta), resultando cuanto sigue

Documentos de carácter sustancial	KNOW HOW S.A.	OLAM S.R.L.
Formulario de Oferta	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
Documento que acredite la identidad del firmante y representación suficiente del firmante de la Oferta. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas (*)	Cumple	Cumple

Realizada las verificaciones de las ofertas presentadas por las firmas **KNOW HOW S.A. y OLAM S.R.L.** se ha constatado que la misma se ajusta a las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el art. 61º del Dto. Reglamentario N° 21.909/03.-

(*) El Comité de Evaluación confirmó a través del **SINARH** que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el art. 40º incisos a) y b) de la Ley 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución 849/2015 emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; en ese sentido se ha constatado conforme a las verificaciones realizadas que los directivos y representantes legales de la firma, no se encuentran registrados como funcionarios públicos, ni tienen relación de parentesco con los funcionarios de la Convocante involucrados en el proceso.-

Por otro lado, se ha verificado las documentaciones presentadas en Estado "Activo", conforme a la Constancias de SIPE presentadas por las firmas **KNOW HOW S.A. y OLAM S.R.L,** constatándose que dichas documentaciones corresponden a las indicadas en las mencionadas Constancias.-

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación

AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación

AFD MARCELO SEGOVIA Encargado de TI

Cuadro de Precios Totales, resultante de la sumatoria de precios unitarios ofertados por el oferente.-

Ítem	Descripción		KNOW HOW S.A.	OLAM S.R.L.
		Cantidad	Precio total (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Veeam Backup & Replication. La renovación de licencia debe contemplar el Upgrade a la versión Availability Suite Enterprise Plus incluyendo el Veeam ONE para hasta 8 sockets + soporte y mantenimiento de 2 años con vigencia hasta el 11 de noviembre de 2020.	1	₲ 110.000.000	₲ 88.000.000
Total Gs. IVA incluido			₲ 110.000.000	₲ 88.000.000

No se ha realizado corrección aritmética alguna, teniendo en cuenta la inexistencia de errores en la suma o multiplicación de los precios unitarios.-

En lo que respecta a la aplicación del margen de preferencia se aclara que no corresponde ya que las licencias son de procedencia extranjera.-

Posteriormente; y, teniendo en cuenta que existió la necesidad de requerir documentaciones adicionales y aclaraciones en relación a las especificaciones técnicas, al oferente que ha presentado la oferta más baja en precios, se solicitó la presentación de dichos documentos según el siguiente detalle:

Por otro lado, se ha considerado las disposiciones establecidas en la Resolución N° 411/2018 emitida por la DNCP, con relación a los precios ofertados, constatándose en ese sentido que el precio unitario presentado por el oferente que ha presentado la oferta más baja en precios se encuentra dentro de los parámetros establecidos en dicha Resolución, comparado con los precios referenciales cargados en el Sistema por la Convocante.-

Por Nota AFD/COM. EVALUACION Nº 117/2018 remitida en fecha 05 de diciembre del año en curso se solicitó a la firma **OLAM S.R.L.** documentaciones formales y aclaraciones en relación a las especificaciones técnicas según el siguiente detalle: Listado de Clientes con datos de contactos actualizados a quienes hayan prestado Servicios de Renovación de Licencias Varias dentro de los últimos tres años (2015, 2016 y 2017); Autorización de la marca o canal autorizado para la comercialización y soporte de la marca ofertada dentro del territorio paraguayo

La firma remitió las documentaciones requeridos en tiempo y forma según Nota recibida en fecha 06 de diciembre del año en curso.-

Posteriormente, se procedió a analizar en detalle la única oferta; a fin de verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la contratación como ser documentaciones legales, especificaciones técnicas, capacidad financiera y experiencia requerida.

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación

AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación

AFD MARCELO SEGOVIA Encargado de TI

4.2. Verificación de documentaciones legales y requisitos mínimos de capacidad financiera

Seguidamente se procedió a realizar la verificación en detalle respecto del cumplimiento de las documentaciones legales de la oferta más baja en precios presentada por la firma **OLAM S.R.L.**, resultando cuanto sigue:

Documentos legales	OLAM S.R.L.
Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica.	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción al Registro Único de Contribuyente (RUC).	CUMPLE
Fotocopia del Impuesto a la Renta de los ejercicios fiscales 2015, 2016 y 2017.	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente actualizado.	CUMPLE
Listado de clientes como mínimo de 3 (tres) Instituciones Públicas o Privadas a quienes hayan prestado servicios de Renovación de Licencias Varias dentro de los últimos tres años (2015, 2016 y 2017).-	CUMPLE
Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios, dentro de los últimos 3 (tres) años (2015, 2016 y 2017) en prestación de Servicios de Renovación de Licencias Varias.-	CUMPLE
Balances correspondientes a los tres últimos ejercicios fiscales vencidos, presentados ante la SET.	CUMPLE

Posteriormente, se prosiguió con la evaluación conforme a los requisitos contemplados en la carta de Invitación del llamado en cuanto a la capacidad financiera, verificándose el cumplimiento, por parte de la firma **OLAM S.R.L** de los requisitos mínimos de Solvencia Económica, conforme a los análisis financieros practicados, que forman parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

Indicadores financieros Requeridos en la carta de Invitación

OLAM S.R.L.	Ratios Requeridos	Condición Parámetro SI / NO
Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	SI
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total	No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los 3 últimos años	SI
Rentabilidad: (utilidad neta/ ventas netas) x 100 (utilidad neta/Patrimonio neto) x100 (utilidad neta/Activo total) x 100	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	SI

4.3. Evaluación Técnica y Experiencia Requerida

Al respecto, y a fin de corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la oferta más baja en precios presentada por la firma **OLAM S.R.L.** se ha analizado en detalle la oferta presentada, y visto el parecer favorable del área de Tecnología de la Información (área solicitante) respecto de la oferta presentada por la misma, se ha constatado que cumple con

RONALDO BRITEZ
Unidad Operativa de Contratación

RUDY EDWARDS
Unidad Operativa de Contratación

MARCELO SEGOVIA
Encargado de TI

las especificaciones técnicas del Llamado. Así mismo la firma ha acreditado las experiencias requeridas en la carta de Invitación mediante la presentación de contratos de prestación de Servicios de Renovación de Licencias Varias a las siguientes entidades: CONATEL; CUEVAS HERMANOS S.A.; SANTA CLARA S.A., que representa más del 30 % del monto total ofertado; y el Listado de Clientes con datos de contactos actualizados a quienes hayan prestado servicios de Renovación de Licencias Varias dentro de los últimos tres años (2015, 2016, 2017).

5. NORMATIVA LEGAL SOBRE LA ADJUDICACIÓN.-

El Artículo 63° "Criterio de Adjudicación" del Decreto Reglamentario N° 21.909/2.003, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, establece que *"Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato".-*

El Art. 58° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, establece en el segundo párrafo: *"Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas".-*

El Art. 34° inc. c) de la Ley N° 2.051/03 establece cuanto sigue: *"c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".-*

6. RECOMENDACIÓN.-

En virtud a todo lo expresado precedentemente, el Comité de Evaluación del Llamado a Contratación Directa para el servicio de **"Renovación de Licencias VEEAM"** recomienda, salvo mejor parecer:

1. Adjudicar, a la firma **OLAM S.R.L., con RUC N° 80013217-3,** el Llamado a **Contratación Directa** para el servicio de **"Renovación de Licencia VEEAM"**, con **ID Nº 354.779, por un monto total de Guaraníes** ochenta y ocho millones (₲ 88.000.000), IVA Incluido; por reunir los requisitos legales, técnicos y resultar solvente su oferta, conforme a lo establecido en el art. 34° inciso c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", según siguiente detalle de precios:

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contrataciones
AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contrataciones
AFD MARCELO SEGOVIA Encargado de TI

INFORME N° 067/2018
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL SERVICIO DE "RENOVACIÒN DE LICENCIAS VEEAM"
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – AFD.-

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio TOTAL (IVA incluido)
1	Veeam Backup & Replication. La renovación de licencia debe contemplar el Upgrade a la versión Availability Suite Enterprise Plus incluyendo el Veeam ONE para hasta 8 sockets + soporte y mantenimiento de 2 años con vigencia hasta el 11 de noviembre de 2020.	Unidad	1	₲ 88.000.000	₲ 88.000.000

RONALDO BRITEZ
Analista Legal de UOC

RUDY EDWARDS
Coordinador UOC

MARCELO SEGOVIA
Encargado de Tecnología de la Información.-

SE ELEVA

A consideración del Presidente el presente Informe y la recomendación de Adjudicación, sugiriéndose la emisión de la respectiva Resolución de Presidencia conforme a lo recomendado precedentemente.

ESPERANZA OCAMPO
Encargada de Servicios Administrativos

FERNANDO ORTIZ
Gerencia de Administración,
Desarrollo Humano y Tecnología

2019

Programa: RFCCAR01
Usuario: [illegible]

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES

Fecha: 10/12/2019
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario		
187024			☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2018

Programa: RFCCAR01
Usuario: CSDP606

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES

Fecha: 10/12/2010
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
1244591	SOSA, ARIEL DELKDIAOH SOSA

☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

	Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.
CONTRATADO	2009	12	1	PRESIDENCIA		ASESOR	145	HONORARIOS PROF		9.768.000	01/07/2009 - 30/08/2009	07-TERMINO DE MI	31/08/2009		08/2008
CONTRATADO	2008	12	1	PRESIDENCIA		ASESOR	145	HONORARIOS PROF		6.512.000	01/12/2008 - 31/12/2008	-			05/2008
CONTRATADO	2008	12	1	PRESIDENCIA		ASESOR	145	HONORARIOS PROF		8.160.000	01/02/2008 - 30/11/2008	-			501/2008
CONTRATADO	2007	12	1	PRESIDENCIA		CONSUL DE PRIMERA	145	HONORARIOS PROF		8.160.000	04/07/2007 - 30/12/2007				05/07

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2018

Programa: RFCCAR01
Usuario: 0707405

CONSULTA DE VEHICULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES

Fecha: 10/12/2018
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario		
974820			☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad				Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

ANALISIS DE SITUACION FINANCIERA: OLAM S.R.L.

06/12/2018

OFERENTE:					***OBSERVACIONES***
Balance General	***2015***	***2016***	***2017***	***PROMEDIO***	***PARAMETRO A CUMPLIR- CUMPLE/ NO CUMPLE***
activo corriente	9.841.804.339	10.400.152.063	10.000.768.378	10.080.908.260	***CUMPLE***
pasivo corriente	7.072.320.255	6.464.396.111	4.997.485.121	6.178.067.162	
activo total	9.950.802.282	10.495.427.838	10.227.490.444	10.224.573.521	
pasivo total	7.072.320.255	6.464.396.111	4.997.485.121	6.178.067.162	
utilidad del ejercicio	570.149.684	1.090.958.337	1.692.386.779	1.117.831.600	
ratio de liquidez	1,39	1,61	2,00	1,67	>= 1
endeudamiento	0,71	0,62	0,49	0,61	< = 0,80
rentabilidad	6%	10%	17%	11%	NO NEGATIVO

Indice	Condición
Ratio de Liquidez- Activo Corriente/ Pasivo Coirriente	Deberá ser igual o mayo que 1, en promedio en los años 2015, 2016 y 2017.-
Endeudamiento- Pasivo Total/ Activo Total	No deberá ser mayor a 0,80, en promedio en los años 2015, 2016 y 2017.-
Rentabilidad- (Utilidad Neta/ Activo total)	El promedio en los años 2015,2016 y 2017, no deberá ser negativo.-

OBSERVACION: Los datos fueron obtenidos del Balance de la firma.

FAFD MARCELO ACUÑA Analista de Registros Contables

FAFD CELIA VELAZQUEZ Contador General